

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0089-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G.

Tocache, 03 de octubre de 2024

VISTO:

El INFORME N°081-2024 -MUS/AC de fecha de 01 octubre de 2024, el INFORME N°0926-2024-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA de fecha 02 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**, regula en su **Art. 188** que la descentralización es un proceso permanente que tiene como objeto el desarrollo integral del país, conforme a lo prescrito en la **Ley N° 26850**, ley de **Reforma Institucional del Capítulo XIV, del Título IV**, sobre Descentralización, **Ley N° 27680**, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, **Ley N° 27867** y su **Modificación Ley N° 27902**, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, a través de sus órganos desconcentrados, aprobado por **Ordenanza Regional N.º 020-2015-GRSM/CR**.

Mediante Resolución Gerencial N° 0063-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G, de fecha 09 de julio de 2024, se Resuelve: Artículo Primero. - **APROBAR**, la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "*Mejoramiento de los servicios de salud en el Establecimiento de Salud Uchiza Nivel I-4, Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache, Departamento de San Martín*", con CUI N° 2377763, con un presupuesto actualizado de S/ 61,934,892.49 (Sesenta y un millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y dos con 49/100 soles) con precios al mes de mayo del 2024, con un plazo de ejecución de 540 días calendario, según el siguiente resumen:

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL S/
001	ESTRUCTURAS	10,712,485.58
002	ARQUITECTURA	4,114,751.82
003	INSTALACIONES SANITARIAS	1,078,003.13
004	INSTALACIONES ELECTRICAS	1,793,426.47
005	INSTALACIONES MECANICAS	1,847,586.92
006	INSTALACIONES COMUNICACIONES	4,670,359.39
007	EQUIPAMIENTO BIOMEDICO	14,470,668.94
COSTO DIRECTO S/		38,687,282.27
GASTOS GENERALES (11% CD)		4,255,601.05
UTILIDAD (8% CD)		3,094,982.58
COSTO DE OBRA		46,037,865.90
IGV (18%CD)		8,286,515.86
PRESUPUESTO TOTAL COMPONENTE I: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		54,324,681.76
SUPERVISION INC. LIQUIDACION (4.70643890788989% PTC)		2,596,757.86
PRESUPUESTO TOTAL COMPONENTE II: CAPACITACIONES		660,309.64
GESTION DE PROYECTOS		3,075,494.00
EXPEDIENTE TECNICO		662,649.67
PRESUPUESTO TOTAL		61,239,893.03
MEDIDAS DE EXPANSION DEL CONTROL CONCURRENTE (0.50%PT)		306,199.47
JUNTA DE RESOLUCION DE DISPUTAS (03 MIEMBROS)		388,800.00
TOTAL DE LA INVERSION		61,934,892.49

Fuente: Resolución Gerencial N° 0063-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G.

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0089-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G



Que, con fecha 01 de agosto del 2024, el Comité de Selección, adjudicó la Buena Pro de la *ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-GRSM-GTAH-TMRAH-T/CS – PRIMERA CONVOCATORIA – DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/CS – I CONVOCATORIA. para la CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE UCHIZA NIVEL I-4, DISTRITO UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE – SAN MARTIN" con CUI N° 2377763, al Consorcio TOKIO SALUD con RUC N° 20612102423 (integrado por la empresa CAMPOS C&C S.A.C., con RUC N° 20493823672 y la empresa CAMPOS OBRAS Y PROYECTOS S.L., SUCURSAL DEL PERU, con RUC N° 20603613474).*



Con fecha 23 de agosto del 2024, se suscribe el Contrato de Ejecución N°003-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T, para la Contratación de la Ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de los servicios de salud en el Establecimiento de Salud Uchiza Nivel I-4, Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache - San Martín", con CUI N° 2377763, entre la Entidad y el CONSORCIO TOKIO SALUD, por un monto de S/ 50,640,000.00 (Cincuenta Millones Seiscientos Cuarenta Mil y 00/100 soles), exonerado del I.G.V. con un plazo de ejecución contractual de obra de 540 días calendario.



Con fecha 13 de setiembre del 2024, se suscribe la Adenda N° 01 al Contrato de Ejecución N°003-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T.



La contratación de la supervisión de obra se encuentra en proceso de selección según el Concurso Público CP-SM-4-2024-GRSM-GTAH-T/CS-1, denominada: Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento de los servicios de salud en el Establecimiento de Salud Uchiza Nivel I-4, Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache - San Martín", con CUI N° 2377763, según cronograma se encuentra en la etapa de absolución de consultas y observaciones, con un valor referencial de S/ 2,407,200.12 (Dos millones ochenta mil y 00/100 soles) y un plazo de ejecución de 540 días calendario para supervisión de obra y 30 días calendario para Liquidación de Obra.



Sin embargo, para dar inicio la ejecución de la obra se contratará a 01 Inspector de Obra, 01 Especialista en Estructuras y 01 Asistente de Inspector, en cumplimiento del artículo 176, numeral 176.2 del RLCE.

Con fecha 24 de setiembre del 2024, se suscribió el acta de entrega de terreno, suscribiéndose el acta entre la Entidad, Contratista e Inspector de Obra, cumpliendo así con las condiciones para el inicio del plazo de ejecución de obra.

Con fecha 27 de setiembre del 2024, se evidencia el Hito de Control N° 2 - Bases Estándar del Proceso de Concurso Público N° 004-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/CS-1.

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0089-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G

Con fecha 25 de setiembre del 2024 el Consorcio Tokio Salud mediante Carta N° 026-2024-CTS/RC, presenta los calendarios actualizados a la fecha de inicio de obra.

Con fecha el **INFORME N°081-2024 -MUS/AC** de fecha de 01 octubre de 2024, Se aprueba el **Programa de Ejecución de Obra – Gantt, Cronograma Valorizado de Avance de Obra, Calendario de Adquisición de Materiales, Equipos y Subcontratos**, actualizados a la fecha de inicio de la Obra del proyecto: "Mejoramiento de los servicios de salud en el Establecimiento de Salud Uchiza Nivel I-4, Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache - San Martín", con CUI N° 2377763". En ese sentido el Jefe de Oficina II – Área de Infraestructura, debe de dar el visto bueno a los respectivos documentos a aprobar mediante Acto Resolutivo.

Con fecha 02 de octubre del 2024, mediante **INFORME N°00926-2024-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA**, el Jefe de Oficina II - Área de Infraestructura GTAHT-T, visto el informe de conformidad de cronograma, presentado por el Administrador de contratos y que la supervisión de obra lo encuentra conforme, esta área usuaria **APRUEBA** el **PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA – GANTT, CRONOGRAMA VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA, CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUBCONTRATOS** de la "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD UCHIZA NIVEL I-4- UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN" con CUI 2377763 , teniendo como termino de obra el día 18 de marzo del 2026, por lo tanto, solicita a la Gerencia Territorial Alto Huallaga la **APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL CRONOGRAMA VALORIZADO**, en consideración de lo siguiente:

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	540 Días Calendario
Fecha de Inicio	25-SETIEMBRE-2024
LA FECHA DE CULMINACION	18- MARZO- 2026

Que, de conformidad con lo previsto en la **Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444 y su modificatoria y Texto Único Ordenado D.S. N°006- 2017-JUS**, que regula en su **Art. IV del Título Preliminar inciso 1.4. Principio de razonabilidad**. - Las decisiones de la autoridad administrativa, cuando creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones o establezcan restricciones a los administrados, deben adaptarse dentro de los límites de la facultad atribuida y manteniendo la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos que deba tutelar, a fin de que respondan a lo estrictamente necesario para la satisfacción de su cometido.

Que, estando a las atribuciones delegadas por el Gobierno Regional de San Martín, dentro del marco de la Política Pública Nacional, contenida en la Resolución Ejecutiva Regional N.º0019-2022--GRSM/GR.

Fíamite : 028-2024631848

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0089-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA – GANTT, CRONOGRAMA VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA, CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUBCONTRATOS, adecuados a la fecha de inicio de obra, formulado por el CONSORCIO TOKIO SALUD, CONTRATISTA DE LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD UCHIZA NIVEL I-4- UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN" con CUI 2377763, teniendo como fecha de inicio el **25 de setiembre del 2024**, y como fecha de termino de obra el **día 18 de marzo del 2026**.



ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente Resolución Gerencial a los interesados para su conocimiento y acciones pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, ING.DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO, a su domicilio legal Jr. Miraflores S/N – Moyobamba, Distrito de Moyobamba Departamento de San Martín de Provincia Moyobamba de en calidad de o correo dagobertochavez@hotmail.com, para su conocimiento y fines pertinentes



ARTICULO CUATRO. - NOTIFICAR, al CONSORCIO TOKIO SALUD a su domicilio legal en Jr. German Rengifo N °787- Distrito Tocache- Provincia Tocache- Departamento San Martín , y/o correo ctokiosalud@hotmail.com, para su conocimiento y fines pertinentes

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL - SAN MARTÍN
GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

Ing. Frank Cristian Puelles Cárdenas
GERENTE